



CEEAV

COMISION EJECUTIVA DE
ATENCION A LOS USUARIOS
Y ASESORIA

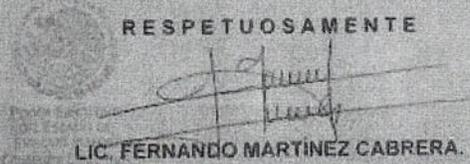
Ciudad Valles, S.L.P. a 05 de Julio de 2018.
Asunto: Informe de Comisión.

LIC. MARISOL MEDINA LIRA,
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por medio del presente me permito informar a Usted, que el día 03 de Julio del año 2018, el que suscribe, Asesor Jurídico Público Adscrito a la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata en Ciudad Valles, S.L.P., fui comisionado para trasladarme a la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a efecto de atender asuntos relacionados con la prestación del servicio de esta Unidad, como lo fue, el seguimiento a la Averiguación AP/PGJE/SRZHNVALLS/VIII/294/2018 y de la Causa Penal CP-15/17, la recepción de material de oficina y a recibir instrucciones en cuanto hace a un oficio de término de comisión en esta institución, por lo que inicié el traslado en punto de las 10:00 horas del día 03 de Julio de 2018 a bordo de un Vehículo Particular Marca Dodge, Tipo Journey, Modelo 2011, con Placas de Circulación XKV-18-46, concluyendo dicha comisión en punto de las 18:00 horas del siguiente día. En ese contexto me permito informarle, que me fue asignada por concepto de **viáticos** la cantidad de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.), de los que se ejercieron \$308.00 (treientos ocho pesos 00/100 m.n.) en **alimentos** y \$498.00 (cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.). En **peaje**, por lo que el recurso no ejercido, será reintegrado mediante el procedimiento respectivo. Se anexan al presente las facturas fiscales correspondientes.

Lo que me permito informar a Usted para conocimiento.

RESPECTUOSAMENTE



LIC. FERNANDO MARTINEZ CABRERA,
ASESOR JURÍDICO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE PRIMER
CONTACTO Y ATENCIÓN INMEDIATA EN CIUDAD VALLES

A





CEEAV
COMISION EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VICTIMAS
SAN LUIS POTOSI

Ciudad Valles, S.L.P. a 12 de Julio de 2018.
Asunto: Solicitud de Reembolso

LIC. MARISOL MEDINA LIRA,
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito informar a Usted, que el día 03 de Julio del año 2018, el suscrito Asesor Jurídico Público Adscrito a la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata en Ciudad Valles, S.L.P. fui comisionado para trasladarme a la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a efecto de atender asuntos relacionados con la prestación de servicios de esta Unidad, por lo que inicié el traslado en punto de las 10:00 horas del día **03 de Julio de 2018** a bordo de un Vehículo Particular Marca Dodge, Tipo Journey, Modelo 2011, con Placas de Circulación XKV-18-46; concluyendo dicha comisión en punto de las 18:00 horas del día **04 de Julio del año 2018**. En esa tesitura, le informo me fueron asignados viáticos para sufragar los gastos de dicha comisión, mas sin embargo no fueron suficientes para cubrir el hospedaje, por lo que el suscrito realice el pago por la cantidad de \$650.01 (seiscientos cincuenta pesos 01/100 m.n.), a efecto de cubrir el servicio que me fue prestado de las 09:00 horas del día 03 de julio de 2018 a las 14:00 horas del día 04 de julio de 2018, en la negociación denominada OPERADORA HOTELERA MAC, S.A. DE C.V. (Hotel Maria Cristina), ubicado en Juan Sarabia 110, Centro, San Luis Potosí, S.L.P., por lo que a efecto de que no resulte mermado mi patrimonio en la prestación de servicio y de no existir inconveniente alguno, solicito el reembolso de la cantidad señalada. Se anexa factura fiscal correspondiente.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable, le envié un cordial Saludo.

RESPECTUOSAMENTE



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ CABRERA,
ASESOR JURÍDICO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE PRIMER
CONTACTO Y ATENCIÓN INMEDIATA EN CIUDAD VALLES, S.L.P.